**Título:** Los vaivenes de las lenguas en la Educación en Brasil: qué nos enseña nuestra historia reciente

**Autora:** Fernanda Castelano Rodrigues, Universidade Federal de São Carlos (UFSCar)

**Resumen:** Las políticas públicas para la educación lingüística en Brasil en los últimos 50-60 años se han basado fundamentalmente en la producción de legislación -y su consecuente implementación- con el objetivo de determinar la oferta de enseñanza de lenguas extranjeras en el sistema escolar. La Ley de Directrices y Bases de la Educación (LDB) de 1961 da inicio a un proceso de *desoficialización* de esa enseñanza en la escuela (RODRIGUES, 2012), algo que fue parcialmente corregido la legislación de 1976 y, posteriormente, en la LDB de 1996. Ya Ley 11.161 de 2005, a su vez, amplía la oferta de lenguas en el sistema educativo al incluir el español como "lengua de oferta obligatoria". Pero, aun antes de que el proceso de inclusión del español en las escuelas secundarias del país estuviera concluido, la Ley 13.415 de 2017 deroga la Ley del Español e impone el inglés como única lengua extranjera del sistema de enseñanza. Por medio de un análisis de las condiciones históricas, sociales y políticas en las que se ha producido toda esa legislación, esta exposición intentará contribuir para que podamos encontrar nuevos caminos y nuevas formas de seguir siendo profesorxs de español en Brasil en este momento en que nos encontramos ante la necesidad de *reexistir* (Martínez Correa, 2018).

**Minicurrículo:** Fernanda Castelano Rodrigues es docente del área de Letras en la Universidade Federal de São Carlos (UFSCar), en São Carlos/São Paulo/Brasil, desde 2008. Tiene doctorado (2010) y maestría (2003) en Lengua Española y sus Literaturas por la Universidade de São Paulo (USP) y es licenciada en Letras - Español/Portugués (1996) por esa misma universidad. Formó parte del grupo que elaboró el proyecto del "Instituto de Línguas da UFSCar (IL)", creado en 2016, y fue su primera directora (2016-2017). Es coordinadora del Programa de Educación Tutorial (PET) *Usina de Reflexão* (UFSCar). En 2018, concluyó investigación a nivel posdoctoral junto al Instituto de Estudos da Linguagem de la Universidade Estadual de Campinas (IEL/UNICAMP). También de 2018 es su especialización en Políticas Públicas para la Igualdad en América Latina por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Desde hace unos quince años, concentra sus investigaciones en el campo de las Políticas Lingüísticas y, en los cinco últimos años, se viene dedicando al estudio de los Derechos Lingüísticos. De modo específico, le interesan los aspectos relacionados a la protección de la diversidad lingüística en América Latina, los movimientos de resistencia de comunidades lingüísticamente marginadas y los procesos de cooficialización de lenguas en algunos Estados nacionales sudamericanos.